
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

**AUDITORIA AL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL,
BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITOR (ES):



LÍDER: JOSÉ GREGORIO BUENO HERNÁNDEZ

REVISADO POR:

**OLGA LUCIA VARGAS COBOS
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**



BOGOTÁ, DICIEMBRE DE 2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

CONTENIDO

1.	OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA.....	3
2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA.	3
3.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA.	3
4.	CRITERIOS DE AUDITORÍA.	4
5.	MARCO LEGAL.....	4
6.	METODOLOGÍA UTILIZADA.	4
7.	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DE DATOS.	6
7.1.	Política del Sistema de Gestión Ambiental de la SDS	6
7.2.	Comprensión de las partes interesadas y expectativas de las partes interesadas... ..	7
7.3.	Alcance del Sistema de Gestión Ambiental dentro de la SDS	8
7.4.	Planificación del Sistema de Gestión Ambiental.....	9
7.4.1.	OBJETIVO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SDS	10
7.4.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SGA-SDS.	10
7.5.	ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SDS.....	15
7.6.	CONTROL OPERACIONAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SDS	16
7.7.	APOYO A LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SDS	18
7.8.	SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANALISIS Y EVALUACIÓN.....	23
7.9.	EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE LA SDS.....	24
8.	ASPECTOS POSITIVOS.....	28
9.	NO CONFORMIDADES.....	28
10.	ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS.	28
11.	CONCLUSIONES.	29
12.	PLAN DE MEJORAMIENTO	29
13.	ANEXOS.....	29

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA.

Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma ISO 14001:2015, de igual manera medir la capacidad del proceso para asegurar que la entidad cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión, determinando la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados y finalmente identificar las mejoras potenciales del proceso frente al sistema de gestión.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA.

Verificar el cumplimiento de los principios de Planeación del sistema de gestión ambiental, de acuerdo a la norma internacional ISO 14001:2015.



Evaluar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ISO 14001:2015 dentro de la SDS, a cargo del proceso de Gestión de Bienes y Servicios.

Verificar la matriz de identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, su control operacional y la implementación de los programas (uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, tratamiento y disposición de residuos convencionales y peligrosos – sólidos y líquidos cultura ambiental, desempeño ambiental, compras públicas sostenibles, implementación y desarrollo sostenible, cumplimiento de metas, monitoreo, Estrategias de Gestión Ambiental, información y comunicación, fortalecimiento ambiental institucional, control y vigilancia.

- Evaluar la armonización del Plan de Gestión Ambiental con otros planes.
- Evaluar la integración al Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Verificar los permisos ambientales de funcionamiento aplicables para la SDS.
- Verificar los reportes ambientales externos.
- Verificación de las actividades del Gestor Ambiental.
- Evaluar la mejora continua aplicada por el proceso.

3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.

Desde la comprensión de la organización frente a la gestión de los riesgos asociados a su naturaleza operacional, la evaluación del desempeño, recursos de seguimiento, medición y controles operativos, gestión del conocimiento, liderazgo y la información documentada en su rol de administrador del Sistema de Gestión de la entidad, hasta la autoevaluación y su mejoramiento continuo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

4. CRITERIOS DE AUDITORÍA.



Para el desarrollo de la Auditoría se tendrá en cuenta el marco normativo, los roles, responsabilidades y autoridad del proceso, el conjunto de procedimientos, políticas, controles orientados al cumplimiento del proceso, Control del Riesgo, Objetivos y metas que son de su competencia y la gestión operacional de los recursos asignados

5. MARCO LEGAL.

- Constitución Nacional, (Arts.116, 209 y 269), Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.”
- Decreto Distrital 165 de 2015, “Por el cual se reglamenta la figura de Gestor Ambiental para las entidades distritales, prevista en el Acuerdo 333 de 2008, y se dictan otras disposiciones.”
- Decreto 815 de 2017 "Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación e implementación de los instrumentos operativos de planeación ambiental del Distrito PACA, PAL y PIGA, y se dictan otras disposiciones"
- Resolución 242 de 2014, “Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA.”
- Resolución 0312 de 2018: "Por la cual se establece la Política de Administración de Riesgos de la Secretaría Distrital de Salud"
- Acuerdo 641 de 2016: Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones
- Circular 002 de 2019: Directrices para la formulación del plan de adecuación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión Distrital con el referente MIPG.
- Norma internacional ISO 14001 versión 2015, la cual especifica los requisitos para el sistema de gestión ambiental que una organización puede mejorar su desempeño ambiental.

6. METODOLOGÍA UTILIZADA.

Observación y revisión de las evidencias de la gestión realizada de acuerdo con la normatividad existente.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

La auditoría basada en riesgos se realiza mediante las herramientas de entrevistas y verificación documental de los controles identificados, según la matriz de riesgo de la Subdirección de Bienes y Servicios.

Evaluación de los procedimientos elaborados para la gestión derivada de la caracterización del proceso Gestión de Bienes y Servicios.

Mesas técnicas de trabajo, verificación de la aplicación de los instrumentos de trabajo, ampliación y precisiones de aspectos derivados de documentación aportada por el proceso.

Visitas de campo: Aplicación de listas de chequeo para la verificación en campo sobre los aspectos relevantes de la gestión ambiental.

Se aplicó la metodología PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) con la secuencia estipulada para la aplicación de esta:

Planear:

- Revisión normativa y documental del proceso.
- Consulta grupal de expertos y auditorías anteriores.
- Elaboración del programa de auditoría y plan de auditoría.
- Definición de los objetivos, el alcance y cronología de ejecución, que se entregan dentro del plan de auditoría.
- Preparar la auditoría de campo, papeles de trabajo.
- Se elaboran papeles de trabajo como es la lista de verificación avalada por el jefe de la Oficina de Control Interno.

Hacer:



- Auditoría de campo.
- Recolección y verificación de la información.

Verificar:

- Socialización a grupos de expertos de los hallazgos y su consideración.
- Entrega de Informe preliminar de auditoría.
- Reunión de Cierre
- Entrega de informe final
- Solicitud de planes de mejora de las no conformidades u oportunidades de mejora detectadas

Actuar:

- Actividades Complementarias.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

Orientación para la formulación del plan de mejora con las acciones correctivas o preventivas para las No conformidades u Oportunidades de Abordar Riesgos que llegaren a resultar de la evaluación.

Aporte al consolidado de la Oficina de Control Interno, de evaluación de la gestión del riesgo institucional.

7. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DE DATOS.

7.1. Política del Sistema de Gestión Ambiental de la SDS

La política ambiental de la entidad fue creada el 07 de Agosto de 2020, identificada en el Sistema de Gestión de Calidad como POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SDS Código: SDS-BYS-POL-001 V.1, dicho documento describe la gestión operativa, estratégica y de mejora para el Sistema de Gestión Ambiental Basado en la Norma ISO 14001:2015.

5.2. POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SDS.

Los servidores públicos, contratistas y proveedores de bienes y servicios de la Secretaría Distrital de Salud, estamos comprometidos con una gestión ambiental sostenible que proteja el ambiente y evite su contaminación, a través de una adecuada gestión de los aspectos e impactos ambientales, el cumplimiento de las normas y otros requisitos legales vigentes y la mejora continua de la gestión ambiental de nuestra entidad.

Fuente: Política del Sistema de Gestión Ambiental de la SDS.

Para el cumplimiento del numeral 5.2 Política ambiental, es preciso denotar que, de acuerdo a los términos definidos es apropiada al propósito de la organización, incluye el compromiso por parte de la alta dirección, incluye el compromiso de protección al medio ambiente acorde a la organización, incluye y determina los requisitos legales y finalmente proporciona la gestión frente al desempeño ambiental.

7.2. Comprensión de las partes interesadas y expectativas de las partes interesadas

Se determinó en la MATRIZ DE PARTES INTERESADAS Código: SDS-PYC-FT-041, del proceso de Gestión de Bienes y Servicios, las partes interesadas:

Tabla 1: Matriz de Partes Interesadas – Gestión de Bienes y Servicios – Sistema de Gestión Ambiental

Proceso: BIENES Y SERVICIOS					
Fecha de Diligenciamiento: MAYO 5 DE 2021					
Salidas	Partes interesadas pertinentes	Necesidades	Requisitos a cumplir por la organización con cada una de las partes interesadas	Expectativas	Mecanismos y frecuencias de seguimiento/visión de las necesidad(es) y expectativa(as).
Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) Seguimiento PIGA Programa de Gestión Integral de Residuos Matriz de identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales Plan Integral de Movilidad Sostenible - PIMS Programa de Consumo Sostenible Programa de uso Eficiente de Agua Programa de uso Eficiente de Energía Matriz de Riesgos Ambientales Política de Gestión Ambiental Informes de Gestión Ambiental	Procesos de la SDS. Entes de Control. Autoridades Ambientales.	Entregar productos y Servicios que cumplan con la normalidad vigente en materia de gestión Ambiental	Procedimiento FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA) (SDS-BYS-PR-001) PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA) (SDS-BYS-PL-002) Plan GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS - PGIRESPEL (SDS-BYS-PL-003) Plan de ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS (SDS-BYS-PL-004). Decreto 456 de 2008. Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones. Resolución 242 de 2014. Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA. Decreto 165 de 2015, por el cual se reglamenta la figura de gestor ambiental para las entidades distritales, prevista en el Acuerdo 333 de 2008, y se dictan otras disposiciones	Prevenir la contaminación, mitigación y/o compensación de los impactos ambientales en la producción de bienes y servicios	PIGA Reuniones de seguimiento mensuales Reuniones de concertación anual Informe consolidado de volúmenes de material aprovechables trimestral Manifiesto de entrega a gestor externo O:\Subsecretaria Corporativa\Dirección Administrativa\AÑO 2021\PLAN OPERATIVO DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO\II TRIMESTRE



Fuente: Matriz de partes interesadas Proceso de Gestión de Bienes y Servicios – Mayo de 2021

De acuerdo a las salidas, se identificó el siguiente mecanismo de acercamiento a las partes interesadas:

“Pesaje residuos peligrosos hospitalarios y similares y entrega a gestor externo ECOCAPITAL” Actas de Reuniones de mesa técnica ambiental.

Esto asociado a la gestión del riesgo “R5= Gestionar las acciones para el cumplimiento de la Política Fortalecimiento Institucional inoportunamente”.

De acuerdo a lo anterior, es importante que dentro del ejercicio de identificación de partes interesadas, se tengan en cuenta todos los componentes de la gestión ambiental institucional, ya que como entradas se determinaron los componentes de Programa de Gestión Integral de Residuos, Matriz de identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales, Plan Integral de Movilidad Sostenible – PIMS, Programa de Consumo Sostenible, Programa de uso Eficiente de Agua, Programa de uso Eficiente de Energía, Matriz de Riesgos Ambientales, Política de Gestión Ambiental y los Informes de Gestión Ambiental, tomando como mecanismos de acercamiento el pesaje de los residuos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

7.3. Alcance del Sistema de Gestión Ambiental dentro de la SDS

Para el cumplimiento del numeral 4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión ambiental, en la política de sistema se determina en el numeral 5.1.2. ALCANCE Y APLICABILIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SDS, y de acuerdo al con el Artículo 85 del Acuerdo 257 de 2006, ratificado en el artículo 33 del Acuerdo 641 de 2016 establece que la naturaleza y el objeto de la Secretaría Distrital de Salud, son:

Naturaleza de la SDS: “La Secretaría Distrital de Salud es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa...”

Objeto de la SDS: “... tiene por objeto orientar y liderar la formulación, adaptación, adopción e implementación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias conducentes a garantizar el derecho a la salud de los habitantes del Distrito Capital.



Como organismo rector de la salud ejerce su función de dirección, coordinación, vigilancia y control de la salud pública en general del Sistema General de Seguridad Social y del régimen de excepción...”

De lo anterior, se determinó como base fundamental para generar el análisis de los factores que influyen el alcance del sistema de gestión ambiental y se optaron los siguientes parámetros:

El análisis de los factores claves de la SDS, permite establecer las líneas misionales de la Entidad, de la siguiente manera:

- a) Diseño, implementación y evaluación de acciones de salud pública.
- b) Diseño, implementación y evaluación de acciones para la prestación de servicios de salud en la ciudad.
- c) Diseño, implementación y evaluación de acciones para la Dirección del SGSSS en el Distrito Capital.
- d) Vigilancia y control de la salud pública y el SG-SSS en Bogotá D.C.

De igual manera se describe dentro de la Política que... “determinar los aspectos e impactos, así como sus controles operacionales asociados, de índole ambiental ocasionados en la ejecución sus actividades, productos y servicios, desde una perspectiva de ciclo de vida, y los incluyó en la “Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales de la SDS” cargada en el aplicativo STORM de la SDA, la cual hace parte integrante del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA 2020-2024”...

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

Alcance del Sistema de Gestión Ambiental de la SDS

El alcance, la aplicabilidad, autoridad y control del Sistema de Gestión Ambiental de la SDS, se circunscribe a la sede CDS, incluye todos los procesos definidos en el mapa de procesos de la entidad y sus líneas misionales, así como, los bienes y servicios descritos en las caracterizaciones de dichos procesos.

Fuente: Política del Sistema de Gestión Ambiental de la SDS 2020

La descripción de las instalaciones físicas, vehículos, colaboradores de la SDS, así como la definición de las condiciones ambientales institucionales y del entorno, se encuentran plasmadas en el documento “Plan Insitucional de Gestión Ambiental, código SDS-BYS-PL-002”, el cual hace parte integrante de la Política del Sistema de Gestión ambiental de la SDS.



De acuerdo a lo revisado, se evidencia quede acuerdo al numeral 4.3 Determinación del alcance del Sistema de Gestion Ambiental; fueron determinadas las unidades, funciones y limites fisicos de la organización; de igual manera las actividaes, productos y servicios;

7.4. Planificación del Sistema de Gestión Ambiental

Dentro de la política de gestión ambiental de la SDS, se establece lo siguiente:

...“Con el fin de garantizar un correcto despliegue de la planeación institucional y su integración con el Sistema de Gestión Ambiental de la entidad, es preciso establecer en el “Modelo de Direccionamiento Estratégico, Planeación y Fortalecimiento Institucional de la SDS”, la integración del SGA-SDS, para asegurar que la Alta dirección de la Entidad planifica la toma de decisiones y establece acciones para abordar los aspectos ambientales significativos, cumple con los requisitos legales y otros requisitos y administra sus riesgos y oportunidades ambientales, a través del Comité Técnico de Desempeño Institucional y su Mesa Técnica de Gestión Ambiental.

Se pudo evidenciar en el SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION PIGA 242, que la planeación y seguimiento a las características ambientales y sus componentes, están alineadas con la adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; de igual manera se encuentran relacionados con el objetivo estratégico de institucional FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

Por lo anterior, en el desarrollo del Plan Estratégico Institucional formulado para el mediano plazo, así como su despliegue en los Planes de Acción Institucional, se tendrá como entrada o insumo para su construcción, los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental y las actividades del PIGA.

Dentro de la política del Sistema de Gestión Ambiental, se establecen sus objetivos:



7.4.1. OBJETIVO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SDS

Proporcionar las pautas para el desarrollo de una cultura ambiental eficiente, efectiva y sistemática, que se evidencia en el actuar diario de todos los servidores públicos, funcionarios, contratistas y proveedores de la Secretaría Distrital de Salud, con el fin de proteger el ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes del entorno en que la SDS desarrolla su misión social, a través del uso eficiente de los recursos, la prevención de la contaminación ambiental.

7.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SGA-SDS.

1. La prevención o mitigación de efectos potencialmente adversos de las condiciones ambientales en que la SDS desarrolla sus actividades, en el marco de su plataforma estratégica;
2. El cumplimiento por parte de la SDS de los requisitos legales y otros requisitos de tipo ambiental;
3. La mejora del desempeño ambiental de la SDS;
4. El control adecuado en que la organización diseña, genera, distribuye, consume y lleva a cabo la disposición final de productos o servicios, usando una perspectiva de ciclo de vida que pueda prevenir que los impactos ambientales sean involuntariamente trasladados a otro punto del ciclo de vida;
5. Alcanzar un impacto financiero y operacional positivo, producto de implementar alternativas ambientalmente eficientes que fortalezcan los procesos en la SDS.
6. Generar una comunicación adecuada de la información ambiental a las partes interesadas de la entidad.
7. Cumplir con los objetivos del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la SDS, bajo los parámetros y premisas dictados por la SDA.
8. Identificar y gestionar adecuadamente los riesgos ambientales de la entidad.



Para el establecimiento de las capacidades de respuesta y despliegue del Plan estratégico Institucional, en donde se enmarca la gestión ambiental, se evidenció que, se establecieron objetivos de seguimiento y fueron alineados con los objetivos de los

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

programas de gestión del sistema de gestión ambiental institucional de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla: Objetivos estratégicos, objetivos establecidos en los programas de gestión del SGA

OBJETIVOS PGA	OBJETIVO DEL PROGRAMA
USO EFICIENTE DEL AGUA	Implementar estrategias que contribuyan al manejo y uso eficiente del agua en la Secretaría Distrital de Salud y sus sedes, con el fin de optimizar su consumo a través de la adquisición de tecnologías y divulgación
USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	Formular estrategias que propendan por el manejo y uso eficiente de la energía y los combustibles en la entidad.
SOCIALIZACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD	Definir acciones que permitan la adecuada gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos en la Secretaría Distrital de Salud y sus sedes, en cada una de las etapas de la cadena de gestión, orientados a evitar daños a la salud y el ambiente.
CULTURA AMBIENTAL	Definir acciones que permitan la adecuada gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos en la Secretaría Distrital de Salud y sus sedes, en cada una de las etapas de la cadena de gestión, orientados a evitar daños a la salud y el ambiente.
SOCIALIZACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD	Definir acciones que permitan la adecuada gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos en la Secretaría Distrital de Salud y sus sedes, en cada una de las etapas de la cadena de gestión, orientados a evitar daños a la salud y el ambiente.
CULTURA AMBIENTAL	Definir acciones que permitan la adecuada gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos en la Secretaría Distrital de Salud y sus sedes, en cada una de las etapas de la cadena de gestión, orientados a evitar daños a la salud y el ambiente.
SOCIALIZACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD	Definir acciones que permitan la adecuada gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos en la Secretaría Distrital de Salud y sus sedes, en cada una de las etapas de la cadena de gestión, orientados a evitar daños a la salud y el ambiente.
CALIDAD DEL AGUA Y REGULACIÓN HIDROLÓGICA	Definir acciones que permitan la adecuada gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos en la Secretaría Distrital de Salud y sus sedes, en cada una de las etapas de la cadena de gestión, orientados a evitar daños a la salud y el ambiente.
SOCIALIZACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD	Formular lineamientos para la adquisición de bienes y servicios que generen el menor impacto ambiental a lo largo de todo su ciclo de vida, con la implementación de criterios ambientales en los procesos de contratación de la Entidad para el desarrollo de sus actividades
CULTURA AMBIENTAL	Formular lineamientos para la adquisición de bienes y servicios que generen el menor impacto ambiental a lo largo de todo su ciclo de vida, con la implementación de criterios ambientales en los procesos de contratación de la Entidad para el desarrollo de sus actividades

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

OBJETIVOS PGA	OBJETIVO DEL PROGRAMA
CULTURA AMBIENTAL	Fomentar la cultura de movilidad sostenible en los colaboradores de la Secretaría Distrital de Salud mediante la promoción del uso de medios alternativos y sostenibles de transporte, a través de la implementación de estrategias.
CALIDAD DEL AIRE	Fomentar la cultura de movilidad sostenible en los colaboradores de la Secretaría Distrital de Salud mediante la promoción del uso de medios alternativos y sostenibles de transporte, a través de la implementación de estrategias.
USO EFICIENTE DE LOS MATERIALES	Desarrollar acciones como medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, a través del mantenimiento y adquisición de nuevas tecnologías, y la divulgación de las buenas prácticas ambientales en las actividades cotidianas de los colaboradores en la Secretaría Distrital de Salud y sus sedes

Fuente: SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION PIGA 242



De acuerdo a lo anterior, se evidencia que, el proceso estableció y planteó los objetivos para el sistema, en adaptación al numeral 6.2.1 Objetivos Ambientales; siendo así, coherentes con la política ambiental; son medibles; son objeto de seguimiento; se comunican y a la fecha no es necesario realizar modificaciones de acuerdo a la gestión.

De igual forma, en cada actualización de la plataforma estratégica de la SDS, así como en la construcción de las matrices ACI, PESTAL y DOFA de cada proceso y su consolidación en la Matriz DOFA Institucional y en el documento de contexto institucional de la SDS, se deberá reservar un ítem para describir el impacto del contexto interno y externo de la entidad en la planeación y desarrollo de la gestión ambiental de la misma.”...

En verificación de la planeación del Sistema de Gestión Ambiental de la SDS, se evidencio el ejercicio de identificación de Oportunidades, Amenazas, Fortalezas y Debilidades, dejando como resultado la siguiente matriz:

Tabla: Matriz DOFA

OPORTUNIDADES (+)	AMENAZAS (-)
Implementación de un Sistema de Gestión Ambiental para el control y la prevención de impactos ambientales así como el cumplimiento de requisitos legales.	Sanciones y costos adicionales por incumplimiento de requisitos legales.
Facilidad para integrar el SGA con otros Sistemas de Gestión que se están adelantando	Cambios en la normativa del Gobierno Nacional que puedan afectar las estrategias implementadas para el fortalecimiento ambiental en la entidad
Asesoría de la Secretaria Distrital de Ambiente para el diseño, implementación y seguimiento del SGA	Deterioro de la calidad del ambiente alrededor de la SDS y en la ciudad en general
Consolidar la imagen de compromiso con el cuidado del medio ambiente y la prevención de impactos ambientales ante proveedores, usuarios, funcionarios, contratistas, y entidades gubernamentales.	Bajo compromiso ambiental por parte de la Administración Distrital.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p>Obtener certificado NTC-ISO 14001</p>	<p>Asignación de recursos insuficientes para la Gestión Ambiental en la entidad.</p>
<p>Mejorar los procesos de inducción y reinducción del personal en temas ambientales</p>	<p>Desarticulación de las dependencias para el fortalecimiento de la Gestión Ambiental.</p>
<p>Adquisición e instalación de tecnologías amigables con el medio ambiente (cambio de luminarias, impresoras, grifos etc.)</p>	<p>Periodos de tramitación de permisos y autorizaciones excesivamente largos.</p>
<p>Disponibilidad y adecuación de recursos financieros para el establecimiento, mantenimiento y mejora continua del SGA</p>	
<p>Alianzas estratégicas con otras entidades para el fortalecimiento de la Gestión Ambiental de la entidad.</p>	
<p>Implementación de la Guía Técnica para las Compras Públicas Sostenibles en los procesos de adquisición de bienes o servicios.</p>	
<p>FORTALEZAS (+)</p>	<p>DEBILIDADES (-)</p>
<p>Campañas informativas y capacitaciones al personal sobre la separación y clasificación de residuos en los puestos de trabajo.</p>	<p>Los puntos ecológicos no son suficientes o se hace mal uso de estos.</p>
<p>Entrega de material aprovechable a asociaciones recicladoras de oficio.</p>	<p>No ejecución de estrategias orientadas al uso eficiente del papel.</p>
<p>Interés creciente por parte de la SDS en mejorar su comportamiento ambiental.</p>	<p>Desconocimiento de los funcionarios y contratistas sobre las acciones adelantadas en la SDS en materia de Gestión Ambiental.</p>
<p>Logros ambientales conseguidos por la realización de una buena gestión ambiental.</p>	<p>Poca participación por parte de funcionarios y contratistas a las actividades de capacitación en Gestión Ambiental.</p>
<p>Fortalecimiento de la infraestructura de los cuartos de almacenamiento temporal de residuos ordinarios, aprovechables y peligrosos.</p>	
<p>Asignación de zonas de parqueo para vehículos eléctricos.</p>	
<p>Gestión adecuada de residuos peligrosos administrativos y hospitalarios y similares generados en la SDS.</p>	



Fuente: Matriz DOFA SGA abril 2021

De este ejercicio se determinan los componentes de fortalecimiento de cada item identificado por lo anterior se propusieron actividades que permitan control, sostenibilidad y tratamiento para cada una de ellas:

- Mejorar los procesos de inducción y reinducción del personal en temas ambientales relacionados con el uso eficiente del papel (D2-06)
- La estrategia se realiza aumentando a cuatro (4) el numero de capacitaciones en generación de residuos y Realizar una (1) capacitacion en uso eficiente del papel.
- Fortalecer la informacion en los colaboradores y funcionarios sobre los programas de uso eficiente de agua y energia a traves de divulgaciones presenciales y virtuales

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---



- Fortalecer los procesos de inducción y reinducción del personal en temas ambientales informando sobre las acciones adelantadas en la SDS en materia de gestión ambiental (D3-06)
- La estrategia se realiza aumentando a cuatro (4) el numero de capacitaciones en generación de residuos y Realizar una (1) capacitacion en uso eficiente del papel.
- Fortalecer la informacion en los colaboradores y funcionarios sobre las acciones que adelanta la entidad en gestion ambiental a traves de divulgaciones
- Fortalecer el conocimiento en gestión ambiental mediante la publicacion de TIPS bimestrales
- Campañas informativas y capacitaciones al personal sobre Cambios en la normativa del Gobierno Nacional que puedan afectar las estrategias implementadas para el fortalecimiento ambiental en la entidad (A2-F1)
- La estrategia se realiza aumentando a cuatro (4) el numero de capacitaciones en cambios en la normatividad ambiental
- Mediante los logros ambientales conseguidos por la realización de una buena gestión ambiental aumentarían el Interés por parte de la SDS en mejorar su comportamiento ambiental, con el fin de aumentar el compromiso ambiental por parte de la Administración Distrital (A4-F3-F4)
- Mediante el logro del sello de oro de los biciparqueaderos, remodelacion del cuarto de residuos, adecuación de zonas de jardin, reemplazo de cambios de llaves por bajo consumo de agua.
- Logros ambientales conseguidos por la realización de una buena gestión ambiental para aumentar la asignación de recursos para la Gestión Ambiental en la entidad (A5-F4)
- Mediante el logro del sello de oro de los biciparqueaderos, remodelacion del cuarto de residuos, adecuación de zonas de jardin, reemplazo de cambios de llaves por bajo consumo de agua.
- Interés creciente por parte de la SDS en mejorar su gestión ambiental mediante el seguimiento continuo de la tramitacion de permisos y autorizaciones con el fin de disminuir los periodos de tramitación de permisos y autorizaciones
- Fortalecer seguimiento para la tramitación de permisos y autorizaciones.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

7.5. ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SDS

En la verificación de Roles y Responsabilidades del sistema de gestión ambiental, se pudo evidenciar que, estos fueron establecidos en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD DEL SGA-SDS	DEPENDENCIA DE LA SDS	ACCIONES	TEMPORALIDAD
<i>Implementar la Política del Sistema de Gestión Ambiental de la SDS y el PIGA</i>	Todos los procesos de la Entidad, incluye líderes de procesos, servidores públicos, contratistas y proveedores de bienes y servicios de la SDS.	Acatar e implementar las estrategias de cultura ambiental sostenible y las acciones de los programas de gestión ambiental del PIGA	Continuo
<i>Elaborar, ejecutar y evaluar el "Plan de Respuesta ante Emergencias Ambientales de carácter institucional"</i>	Dirección de Gestión del Talento Humano con el apoyo de la Subdirección de Bienes y Servicios – Gestor Ambiental y la Subdirección de Emergencias y Desastres.	Elaborar y aplicar las pruebas y simulacros del "Plan de Respuesta ante Emergencias Ambientales de carácter institucional"	Corto plazo (Cada 1 año)
<i>Asegurar que se usan y mantiene equipos de seguimiento y medición calibrados o verificados según corresponda</i>	Todos lo procesos y dependencias que utilicen equipos de medición para el cumplimiento de sus funciones y actividades.	<p>Mantener los equipos de seguimiento y medición debidamente calibrados.</p> <p>Así mismo, deberán garantizar que los proveedores de servicios que requieren el uso de equipos de medición, cumplan sus obligaciones contractuales con equipos debidamente calibrados, para lo cual esta obligación deberá ser incluida en los estudios previos a la selección del contratista.</p> <p>Nota-. Todos los procesos responsables deberá custodiar y mantener las evidencias la calibración de sus equipos o de los estudios previos en caso de contar con proveedor externo.</p>	Continuo
<i>Comunicar los aspectos ambientales significativos entre los diferentes niveles y funciones de la organización</i>	Gestor Ambiental y profesionales del Equipo PIGA en coordinación con la Oficina de Comunicaciones de la SDS	Incluir en el plan de comunicaciones de la entidad todo lo relacionado con la información que se deba comunicar tanto interna como externamente sobre el SGA-SDS, incluyendo los aspectos ambientales significativos que de deban comunicar.	
<i>Evaluación independiente a la Política del SGA de la SDS</i>	Oficina de Control Interno	Velar por el cumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental de la entidad y hacer las recomendaciones que considere necesarias para su correcto funcionamiento.	Corto plazo (Cada 1 año)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

ACTIVIDAD DEL SGA-SDS	DEPENDENCIA DE LA SDS	ACCIONES	TEMPORALIDAD
<i>Aprobar la Política del Sistema de Gestión Ambiental</i>	Despacho del Secretario	Aprobar y expedir la Política del Sistema de Gestión Ambiental y su respectiva resolución.	Una vez se apruebe el Documento de Política del SGA-SDS
<i>Liderar la Política del Sistema de Gestión Ambiental</i>	Despacho del Secretario a través del Comité de Desempeño Institucional	Ejercer el liderazgo del SGA-SDS, asegurando la designación de las responsabilidades y autoridades del citado sistema de gestión. Así mismo, asegurar la conveniencia, adecuación y eficacia del SGA-SDS, mediante revisiones periódicas del sistema en la reunión de Revisión por la Dirección.	Una vez se apruebe el Documento de Política del SGA-SDS
<i>Ejercer el control técnico a la Política del Sistema de Gestión Ambiental</i>	Mesa Técnica de Gestión Ambiental	Realizar las recomendaciones al Comité de Desempeño Institucional, para la toma de decisiones en formulación, implementación, monitoreo y evaluación del SGA.	Cada vez que se reúna la Mesa Técnica de Gestión Ambiental de la SDS
<i>Coordinar la planeación, implementación, monitoreo y evaluación del Sistema de Gestión Ambiental</i>	Subsecretaría Corporativa a través de las direcciones: 1- Subdirección de Bienes y Servicios (Gestor Ambiental) y 2- Dirección Planeación Institucional y Calidad	Dirigir y coordinar la formulación, implementación, monitoreo y evaluación del SGA	Mediano plazo (Cada 4 años)
<i>Ejecutar la planeación y formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA</i>	Subsecretaría Corporativa a través de las direcciones: Subdirección de Bienes y Servicios (Gestor Ambiental)	Dirigir y coordinar la formulación, implementación, monitoreo y evaluación del PIGA.	Corto plazo (Cada año)



Fuente: Creación DPIYC de la SDS, 2020

De acuerdo a lo establecido en el requisito 5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización, se optó por hacer una descripción general de responsabilidades de acuerdo a la jerarquía de la entidad y de manera concisa algunas responsabilidades creadas para el seguimiento, medición, control y evaluación; esto favorece de manera inicial a la entidad, ya que, en un mismo documento, se establece la gestión sobre planificación, operativa y de mejora continua.

En cuanto al cumplimiento, sobre informar a la alta dirección sobre el desempeño del sistema de gestión ambiental, incluyendo su desempeño ambiental, fue creada la Mesa Técnica de Gestión Ambiental.

7.6. CONTROL OPERACIONAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SDS

Mediante el “Procedimiento de identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales, código SDS-BYS-PR-002”, se establecieron los controles necesarios para asegurar que los requisitos ambientales se aborden en el proceso de diseño y desarrollo de los bienes o servicios.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

Para el desarrollo y operación del Sistema de Gestión Ambiental de la SDS, se formularon los siguientes planes:

- Programa de Uso Eficiente del Agua
- Programa de Uso Eficiente de la Energía
- Programa de Gestión Integral de Residuos
- Programa de Consumo Sostenible
- Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles



Estos programas se encuentran articulados con la gestión operativa y estratégica de la política del sistema.

Plan de emergencias y contingencias

En la verificación del PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS SDS-THO-PL-001 V.3, se verificó la articulación con los aspectos e impactos ambientales identificados en los diferentes programas y se evidencia que, su articulación con el sistema de gestión ambiental se encuentra de manera parcial y que el enfoque requerido por el sistema de gestión ambiental requiere lo siguiente:

- a) prepararse para responder, mediante la planificación de acciones para prevenir o mitigar los impactos ambientales adversos provocados por situaciones de emergencia;
- b) responder a situaciones de emergencia reales;
- c) tomar acciones para prevenir o mitigar las consecuencias de las situaciones de emergencia, apropiadas a la magnitud de la emergencia y al impacto ambiental potencial;
- d) poner a prueba periódicamente las acciones de respuesta planificadas, cuando sea factible;
- e) evaluar y revisar periódicamente los procesos y las acciones de respuesta planificadas, en particular, después de que hayan ocurrido situaciones de emergencia o de que se hayan realizado pruebas;
- f) proporcionar información y formación pertinentes, con relación a la preparación y respuesta ante emergencias, según corresponda, a las partes interesadas pertinentes, incluidas las personas que trabajan bajo su control.

De acuerdo a lo dispuesto en la ISO 14001:2015; es indispensable que la gestión ambiental se encuentre articulada de manera permanente con los elementos que se disponen con el plan de prevención, preparación y respuesta de emergencias, garantizando el óptimo funcionamiento y operatividad de lo descrito en la política del sistema.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

7.7. APOYO A LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SDS

7.7.1. Recursos

Se evidenció en las actas de las Mesa Técnica de Gestión Ambiental el seguimiento a los recursos necesarios para el establecimiento, implementación y mejora continua del sistema de gestión ambiental, de igual manera el seguimiento a cada uno de los programas establecidos que demandan los recursos para su actualización, operación y gestión de los recursos apropiados por cada uno de ellos:

Imagen acta mesa técnica ambiental

Dirección y/o Oficina	Proceso
Subdirección de bienes y servicios	Gestión de bienes y servicios

Objetivo de la Reunión	Fecha de la reunión: 24 marzo 2021
Mesa técnica gestión ambiental	Lugar: Sesión Microsoft teams
	Hora Inicio: 10:00 am Hora Fin: 12:00 pm
	Notas por: Grabación Microsoft teams
	Próxima Reunión: ----
	Quien cita: Gestor Ambiental

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS EN LA REUNIÓN*



Se inicia la reunión con la verificación del quórum, se informa el orden del día y se solicita la autorización para realizar la grabación de la video conferencia a través de Microsoft teams.

ORDEN DEL DÍA

1. Plan de acción climática - PAC
2. Gestión de residuos de jornadas de vacunación COVID-19
3. Seguimiento ejecución contratos gestión ambiental.
4. Otros









Fuente: Mesa técnica de gestión ambiental del 24 marzo 2021

De igual manera se suministraron actas al seguimiento de los temas relacionados con el apoyo y gestión de los diferentes temas que trimestralmente ejerce la gestión ambiental institucional, el cual es liderado por el gestor ambiental.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

Grafica - Actas de mesas técnicas de la vigencia 2020 y 2021

Nombre

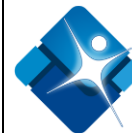
-  ACTA - ACTUALIZACIÓN R5
-  ACTA - FORMULACIÓN POGD-M5
-  CALIBRACION EQUIPOS
-  MESA TECNICA AMB 31AGO2021
-  MESA TECNICA AMBIENTAL 16DIC2020
-  MESA TECNICA AMBIENTAL 24MAR2021
-  MESA TECNICA AMBIENTAL 31AGO2021
-  RESULTADOS PERCEPCIÓN DEL CLIENTE 25-06-2021

Fuente: Suministro de evidencias equipo SGA

7.7.2. Infraestructura ambiental de la SDS

Se realizó una inspección general junto con el referente ambiental a las instalaciones de la SDS, con el fin de corroborar que la entidad cuenta con la infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades ambientales que son ejecutadas por cada programa establecido para el sistema; de acuerdo a esto se referencia el siguiente registro fotografico:

	
<p>Señalética (centro de acopio de residuos aprovechables)</p>	<p>Acopio de residuos seleccionados para su aprovechamiento</p>



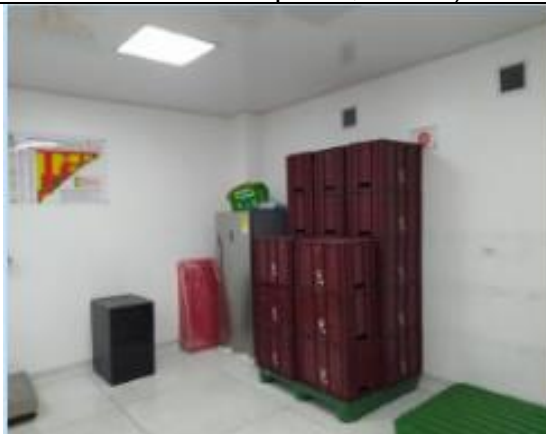
Centro de acopio (Paredes y techos lavables, iluminación adecuada)



Centro de acopio (canaletas perimetrales, contra derrame de líquidos, lavado)



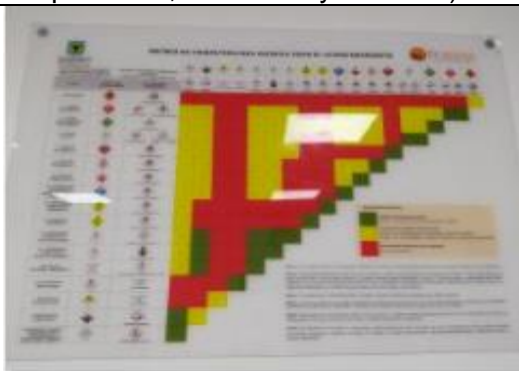
Señalítica (centro d acopio de residuos hospitalarios)



Residuos hospitalarios (Acopio de residuos hospitalarios, estibados y aislados)



Refrigerador (Imacenamiento de residuos biológicos)



Ficha de compatibilidad de elementos de almacenamiento (residuos hospitalarios).



Centro de acopio (residuos hospitalarios)
Kit contra derrames



Contenedores de residuos hospitalarios



Señalítica (Centro de acopio de residuos
peligrosos)



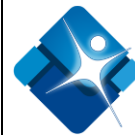
Ficha de compatibilidad de elementos de
almacenamiento (Residuos peligrosos)



Acople de residuos electronicos y
perifericos dados de baja



Luminarias de iluminacion florecentes,
acopidas para eliminacion



	
<p>Punto posconsumo (Perisfericos, Medicamentos, Tapas, pilas, aceites usados)</p>	<p>Puntos ecologicos (papel, plasticos, residuos organicos no aprovechables)</p>
	
<p>Bicicparqueaderos de la SDS</p>	<p>Sello de certificacion de movilidad sostenible</p>
	
<p>Señalítica (Parqueadero de vehiculos electricos)</p>	<p>Centro de carga para vehiculos electricos</p>

En la verificación visual de la infraestructura ambiental de la SDS, se evidenció que, la entidad destina y proporciona espacios físicos para el desarrollo de las actividades ambientales.

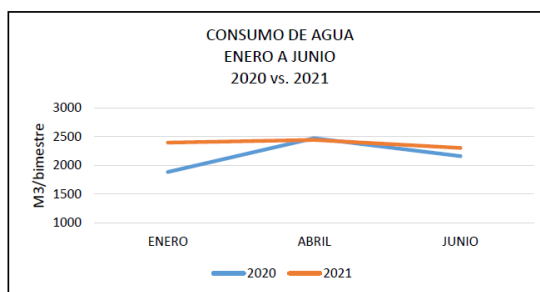


7.8. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANALISIS Y EVALUACIÓN

En la verificación de las generalidades del Sistema de Gestión Ambiental en donde se debe realizar el seguimiento, medir, analizar y evaluar su desempeño ambiental se constató que:

Se realiza seguimiento a los consumos de los servicios que demanda la entidad y son comparados con los periodos anteriores y se monitorea mensualmente

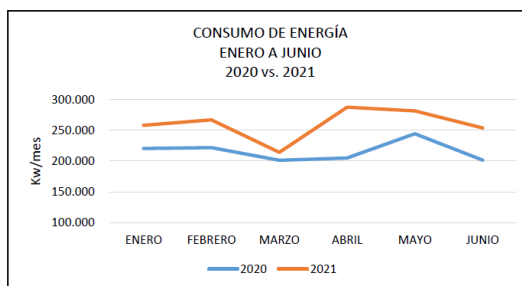
USO EFICIENTE DEL AGUA



Fuente: Formato seguimiento servicios públicos. Junio 2021.

- La meta propuesta de consumo para primer semestre del 2021 se mantuvo en 2.380 m³/ bimestral.
- Se presento un aumento en consumo de agua del 10%.

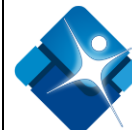
USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA



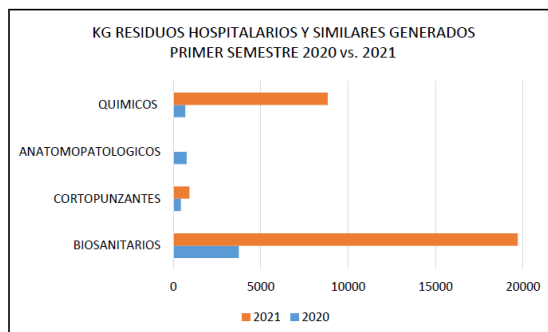
Fuente: Formato seguimiento servicios públicos. Junio 2021.

- Para el periodo de enero a junio de 2021, la meta propuesta de consumo energía se mantuvo en un promedio de 260.329 kW/mes.
- Para primer semestre 2021 se presento un aumento en consumo de energía del 21%.

De igual manera se realiza seguimiento y se asegura el cumplimiento de la gestion y disposicion de residuos (material reciclado, residuos peligrosos, hospitalarios y similares) cuantificando la generacion en los diferentes periodos en los años 2020 y 2021.



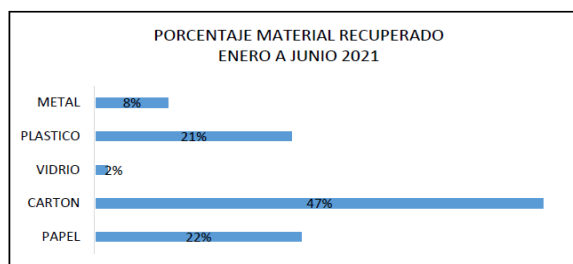
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES



Fuente: Fuentes de generación RH1 - Generación de residuos peligrosos administrativos. Junio 2021

Para el primer semestre del 2021, se presentó un aumento en la generación de residuos peligrosos hospitalarios y similares en un 312% con respecto al 2020.

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS MATERIAL RECICLADO





Fuente: planillas de recepción de material enero a junio 2021.

Para el periodo de enero a junio del 2021 se recuperó un total de 26.202 kg, siendo el cartón el material que tuvo mayor recuperación, seguido del papel.

7.9. EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE LA SDS

En la verificación del seguimiento, medición, análisis y evaluación, se pudo evidenciar que, se cumple con la necesidad de realizar el seguimiento y medición, aplicando métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación para asegurar los resultados pertinentes al desempeño ambiental.

Sobre el uso eficiente del agua, se evidenciaron en los informes de austeridad del gasto los registros del consumo durante todos los periodos y adicional a esto se evaluaron los resultados sobre las metas establecidas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

USO EFICIENTE DEL AGUA



PROGRAMA	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	% DE EJECUCIÓN
USO EFICIENTE DEL AGUA	Garantizar la instalación del 100% de sistemas de bajo consumo en los lavaplatos ubicados en las cocinetas de la sedes en custodia de la SDS	Hacer dos (2) seguimientos a los sistemas hidrosanitarios instalados en los lavaplatos ubicados en las cocinetas de la de la sedes en custodia de la SDS	50
	Garantizar la instalación del 100% de sistemas de bajo consumo en las llaves ubicadas en el Laboratorio de Salud Pública Sede Centro Distrital de Salud - CDS	Hacer dos (2) seguimientos a los sistemas hidrosanitarios instalados en las llaves ubicadas en el Laboratorio de Salud Pública Sede Centro Distrital de Salud - CDS	0
	Atender los reportes de fugas y daños a los sistemas hidrosanitarios registrados en Mesa de ayuda de bienes y servicios	Atender el 100% de los reportes de fugas y daños a los sistemas hidrosanitarios registrados en Mesa de ayuda de bienes y servicios	100
	Divulgar sobre el uso eficiente del agua en la sede Centro Distrital de Salud y Casa azul a través del uso de herramientas internas de las TIC	Realizar tres (3) divulgaciones en uso eficiente del agua a través del uso de herramientas internas de las TIC	67
	Capacitar sobre el uso eficiente del agua a los colaboradores de la empresa de servicio de aseo y cafetería y empresa de vigilancia	Realizar dos (2) capacitaciones en uso eficiente del agua	50

De acuerdo a los registros de energía, se evidencia el seguimiento permanente a los recursos; en el uso eficiente de la energía y el seguimiento a las metas establecidas en las actividades, se cumplieron con metas hasta el mes de junio del 2021.

USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	% DE EJECUCIÓN
USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	Capacitar sobre el uso eficiente de energía a los colaboradores de la empresa de servicio de aseo y cafetería y empresa de vigilancia	Realizar dos (2) capacitaciones en uso eficiente de energía	50
	Divulgar sobre el uso racional de energía en la sede Centro Distrital de Salud y Casa azul a través del uso de herramientas internas de las TIC	Realizar tres (3) divulgaciones en uso eficiente de energía a través del uso de herramientas internas de las TIC	0
	Garantizar que los equipos de cómputos con el agente Aranda software se encuentren en el estado de ahorro de energía en la SDS	Garantizar que el 100% de los equipos de cómputos con el agente Aranda software se encuentren en el estado de ahorro de energía en la SDS	100
	Llevar a cabo la jornada de "apagón ambiental" en la sede Centro Distrital de Salud.	Llevar a cabo cinco (5) jornadas de "apagón ambiental" en la sede Centro Distrital de Salud.	20
	Hacer seguimiento al consumo de combustibles de los vehículos propios de la entidad	Diez (10) seguimientos al consumo de combustibles de los vehículos propios de la entidad	50

En la gestión de residuos, se cumplen con los registros y con la gestión de las actividades de disposición y aprovechamiento;

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS



PROGRAMA	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	% DE EJECUCIÓN
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	Garantizar la entrega de residuos aprovechables generados en las sedes en custodia de la SDS a organizaciones de recicladores de oficio	Once (11) informes de entrega de residuos aprovechables a organizaciones de recicladores de oficio	50
	Realizar una vez al año supervisión al cumplimiento del Acuerdo de Corresponsabilidad con la asociación recicladora	Realizar una (1) visita de verificación de condiciones ambientales a la bodega de almacenamiento de la asociación del acuerdo de corresponsabilidad	0
	Capacitar sobre el manejo de residuos ordinarios y residuos peligrosos a los colaboradores de la empresa de servicio de aseo y cafetería.	Realizar dos (2) capacitaciones sobre el manejo de residuos ordinarios y residuos peligrosos	50
	Revisar la ruta sanitaria de los residuos peligrosos de origen hospitalario generados en el laboratorio de salud pública	Dos (2) listas de chequeo de evaluación de la ruta sanitaria de los residuos peligrosos de origen hospitalario generados en el laboratorio de salud pública	0
	Divulgar sobre separación en la fuente de residuos sólidos a través del uso de herramientas internas de las TIC	Realizar dos (2) divulgaciones en separación en la fuente de residuos sólidos a través del uso de herramientas internas de las TIC	100
	Capacitar sobre la adecuada gestión de residuos peligrosos al personal del Laboratorio de Salud Pública	Realizar dos (2) capacitaciones sobre la adecuada gestión de residuos peligrosos al personal del Laboratorio de Salud Pública	50
	Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del transportador de residuos peligrosos	Dos (2) listas de chequeo de evaluación al cumplimiento de las obligaciones del transportador de residuos peligrosos	50
	Realizar la caracterización de vertimientos de agua residual no doméstica (ARND) en la sede CDS	Realizar una (1) caracterización de vertimientos de agua residual no doméstica en la sede CDS	100

Fueron establecidas las metas para el periodo de 4 años, correspondientes para la gestión de las actividades ambientales de la SDS:



- Mantener el consumo promedio de agua inferior a los 3.000 m³/bimestral, durante el periodo de 2020-2024.
- Mantener el consumo de energía inferior a los 270.000 KW/mes durante el periodo 2020 – 2024.
- Gestionar adecuadamente el 100% de los residuos peligrosos y no peligrosos generados en la Secretaría Distrital de Salud y sus sedes, desde su generación hasta su entrega y disposición final durante el periodo 2020-2024.
- Incorporar criterios ambientales en el 20% de los procesos de contratación que incluyan la adquisición de bienes y servicios propios de la SDS.
- Implementar el 100% de las actividades propuestas en el plan de acción relacionado con movilidad sostenible.
- Implementar el 100% de las acciones y estrategias definidas para promover la adaptación al cambio climático.

En la verificación de los indicadores de gestión, se evidenciaron formulación y medición acordes a las actividades planteadas en cada programa;

- (Numero de seguimientos a los sistemas hidrosanitarios instalados en los lavaplatos de las sedes de la SDS realizados /2) *100.
- (No. de reportes de fugas y daños a los sistemas hidrosanitarios registrados en Mesa de ayuda de bienes y servicios atendidos / No. de reportes de fugas y daños a los sistemas hidrosanitarios registrados en Mesa de ayuda de bienes y servicios) *100.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

- (No. de divulgaciones realizadas / 3)*100
- (No. de capacitaciones realizadas / 2)*100
- (No. de divulgaciones realizadas / 3)*100
- (No. de equipos en estado de ahorro de energía / No. de equipos con el agente Aranda Software)*100
- (No. de jornadas de apagón ambiental realizadas /5)*100
- (No. de informes de entrega de residuos aprovechables emitidos por la asociación /11)*100
- (No. de visitas realizadas / 1)*100
- (No. de capacitaciones realizadas / 2)*100
- (No. de listas de chequeo de inspección evaluadas / 2)*100
- (No. de divulgaciones realizadas / 2)*100
- (No. de capacitaciones realizadas /2)*100
- (No. de listas de chequeo de inspección evaluadas / 2)*100
- (No. de caracterización de vertimientos realizadas/ 1)*100
- (No. de contratos de adquisición de bienes y servicios propios de la SDS celebrados con clausulas ambientales/ No. De contratos de adquisición de bienes y servicios propios de la SDS)*100
- (No. de fichas de compras verdes realizados/ 3)*100
- (No. de capacitaciones realizadas/ 2)*100
- (No. de actividades de divulgación realizadas/2)*100
- (No. de estacionamientos habilitados para el uso preferencial de vehiculos electricos asignados en el CDS/ No. de estacionamientos habilitados en el CDS)*100
- (No. de pacas digestoras construidas/ 2)*100
- (No. de divulgaciones realizadas/2)*100

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

De acuerdo al cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 9.1.1 Generalidades, para el seguimiento, medición, análisis y evaluación, que los indicadores se ajustan a la metodología establecida por las directrices institucionales; de igual manera se establecieron periodos de evaluación de resultados; que los indicadores son apropiados y miden los criterios ambientales establecidos en cada programa.

8. ASPECTOS POSITIVOS.

De acuerdo a lo establecido por la política del sistema de gestión ambiental, se encuentra acorde a los lineamientos establecidos en la ISO 14001:2015;

En el componente de la planificación se determinó el alcance del sistema de gestión ambiental y con su planificación para lograr una implementación oportuna.

El sistema de gestión ambiental establecido y aseguro el liderazgo y compromiso por parte de la dirección, a través de la asignación de responsabilidades y roles dentro de la SDS.

El equipo que lidera la gestión ambiental, identificó los aspectos asociados de acuerdo a lo establecido al numeral 6.1.2 y estableció la gestión adecuada para cada uno de ellos.

Estableció los objetivos ambientales e indicadores de gestión apropiados para su seguimiento, medición y análisis.

El subdirector de Gestión de Bienes y Servicios, aseguró los recursos para el inicio de la implementación y mantenimiento del sistema de gestión ambiental de la SDS.

Se adelantan de manera permanente, las mesas técnicas de gestión ambiental y se tratan temas que requieren atención y gestión por parte de los interesados.



9. NO CONFORMIDADES.

N/A

10. ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS.

10.1. En la verificación de la matriz de partes interesadas, se identificó que el ejercicio no abarca todos los componentes de interés y sus mecanismos de acercamiento, no se encaminan a demostrar la gestión de dichos componentes, generando una posible desviación en el enfoque preventivo del sistema de Gestión Ambiental.

10.2. En la verificación sobre la preparación y respuesta ante emergencias, se observó que, el procesos tiene identificadas las acciones para la prevención y mitigación de impactos ambientales que puedan ser provocados por situaciones de emergencias, sin embargo, estas no se encuentran documentadas dentro del

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

Plan de Emergencias y Contingencias Institucional, generando una posible desviación sobre proporcionar la información pertinente y que corresponda a las partes interesadas.

11. CONCLUSIONES.

El proceso de Bienes y Servicios, asigna los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades básicas del Sistema de Gestión Ambiental y es importante que se destinen los recursos que permitan una implementación que se pueda obtener en términos de mediano y corto plazo.

En cuanto al trabajo conjunto y comunicación con los otros sistemas de gestión implementados y en implementación de la entidad, es necesario establecer comunicación y coordinación para gestionar actividades conjuntas.

En cuanto a la infraestructura destinada para el tratamiento y disposición temporal de los residuos, se resalta que, son adecuados y cuentan con todos los elementos para su disposición segura y adecuada.

En cuanto al liderazgo frente al sistema de gestión ambiental, es importante denotar que, el Subdirector, cuenta con los conocimientos y autonomía frente a la gestión del mismo, liderando como gestor ambiental las iniciativas propias encaminadas al desempeño ambiental;



Es importante que las sensibilizaciones, y consideraciones sobre el medio ambiente dentro de la SDS, de igual manera integrar de manera oportuna estrategias a las actividades propias de la entidad y que pueda evidenciarse que la variable ambiental está presente tanto en la estrategia aprobada por la entidad como en los procesos que la componen.

12. PLAN DE MEJORAMIENTO

Como resultado de la auditoría, se requiere que el proceso de Gestión de Bienes y Servicios cumpla con el lineamiento establecido por la dirección de planeación institucional y calidad para la elaboración del plan de mejoramiento que tenga lugar con el fin de realizar el tratamiento adecuado a los riesgos incluyendo en las actividades el ciclo PHVA y de ser necesario realizar mesas de trabajo cuando los hallazgos acciones para abordar los riesgos involucren otras dependencias.

13. ANEXOS.

N/A.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

NOMBRE (S) Y APELLIDO (S) Y FIRMA (S) DE AUDITOR (ES).



JOSÉ GREGORIO BUENO HERNÁNDEZ

APRUEBA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO,



OLGA LUCÍA VARGAS COBOS